



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, informe:

1.- Redeterminaciones de Precios que fueron aprobados por el Organismo Contratante, Dirección Provincial de Vialidad, entre el período 1º de enero de 2008- 1º de abril de 2012 en las obras: Tramo III de Avenida de Circunvalación Oeste y Transformación en Autovía de la Ruta Nac. 19.

2.- Causas que los motivaron y montos de los mismos.

3.- Montos iniciales de los contratos firmados por el Organismo Contratante en la adjudicación de ambas obras.

4.- Montos de los contratos actualizados al 1º de enero de 2008 de ambas obras.

5.- Montos de los contratos actualizados al 1º de abril de 2012 de ambas obras.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
DIPUTADA PROVINCIAL
PRESIDENTA
BLOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.

FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

Señor Presidente:

El Tramo III de Avda. de Circunvalación Oeste y la Transformación en Autovía de la Ruta Nac. 19, ambas en Jurisdicción Nacional, fueron licitadas y adjudicadas por nuestra Provincia a través de la Dirección Provincial de Vialidad, Organismo contratante, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente, con el transcurrir del tiempo ambas obras, por distintas causas, sufrieron Redeterminaciones de Precios que fueron modificando el Presupuesto Inicial adjudicado. Dentro de estas distintas causas podemos presumir que se encontrarían afectaciones climáticas, problemas de diseño, aumentos de precios de los respectivos ítems de obra, posibles demoras en el pago de los respectivos certificados, etc., situaciones que desconocemos y nos interesaría conocer, en especial en estos momentos donde las arcas Provinciales se encuentran con problemas de financiamiento y ante necesidades de recursos por endeudamiento o reforma tributaria.

Por lo tanto, mediante este Proyecto de Comunicación pretendemos obtener información precisa, en tiempo y forma, por parte de las actuales Autoridades del Organismo responsable de su ejecución, la Dirección Provincial de Vialidad, para su posterior análisis y consideración por esta Legislatura.

Por lo expuesto, solicito a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
DIPUTADA PROVINCIAL
PRESIDENTA
BLOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.

FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

